

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XIX

NUM. 852

Palma de Mallorca 7 de Junio de 1918

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Vicente Torres** y la de Administración a **Agustín Roca**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

Huelga en La Algodonera

Preliminares del conflicto

Cansado de soportar el personal de la fábrica la «Algodonera», compuesto en su mayoría de mujeres y de niñas cuya edad oscila entre los diez y los quince años (tome nota el Inspector del Trabajo), una explotación verdaderamente inhumana y los malos tratos del Director de la fábrica, dicho personal intentó defenderse haciendo uso de sus derechos de Asociación.

A tal efecto acudieron al Centro de Sociedades obreras en donde se celebraron con gran animación y entusiasmo varias reuniones al fin indicado. La última que se celebró fué el pasado domingo a la que asistió casi todo el personal de la fábrica, dirigiéndoles la palabra varios compañeros de la misma y otros pertenecientes a dicho Centro. Uno de los que hablaron en la mentada reunión fué el compañero Antonio Sastre, quien con palabra serena y reposada expuso la necesidad de asociarse para mejorar las condiciones del trabajo y adquirir un poco más de respeto del personal encargado de aquella.

Como no faltan nunca soplonos, alguien comunicó lo sucedido al Director de la fábrica, quien sintiéndose un *petit Nerón* el martes siguiente despidió a dicho compañero Sastre del trabajo.

Este acto despótico del Director indignó a todo el personal de la fábrica el cual se echó a la calle haciendo causa común con el compañero Sastre.

Una vez en la calle todo el personal, acudió el Inspector de Policía Sr. Blanco, quien trató de arreglar el conflicto haciendo readmitir al compañero despedido, pero los trabajadores y principalmente las mujeres de la fábrica contestaron que ya que habían abandonado el trabajo no querían reanudarlos sin antes presentar unas bases regulando la jornada y los precios del salario.

Después se dirigieron al Centro Obrero todos los huelguistas, en donde encontraron al compañero Bisbal, quien se puso al frente del movimiento tratando en unión del señor Blanco, que se ha portado como un caballero en este asunto, de gestionar la solución del conflicto. A este efecto se redactaron las siguientes bases que fueron presentadas el mismo martes por la tarde al Sr. Director de la mencionada fábrica D. José Aguilar. Este señor al recibir dichas bases dijo que te-

nía amplios poderes del Gerente para resolver el conflicto pero que se reservaba el estudiar las mismas para dar una contestación categórica. He aquí las bases:

Bases de solución al conflicto surgido en la fábrica de tejidos denominada «La Hilandera» que presenta el personal de la misma:

HORARIO

Las horas de la jornada no podrán exceder de diez o sean sesenta a la semana y sólo en casos de necesidad suprema podrán hacerse dos horas de trabajo extraordinario que serán retribuidas al doble precio de las ordinarias.

La jornada ordinaria empezará a las seis de la mañana y terminará a igual hora de la tarde, debiéndose conceder media hora para el almuerzo y hora y media para la comida.

TRABAJO NOCTURNO

En ningún caso se podrá hacer trabajar a las mujeres de noche, a excepción de las horas de la jornada señalada y las dos de carácter extraordinario.

En caso de hacer trabajar de noche a los hombres se les pagará doble jornal por reves-tir dicho trabajo nocturno carácter extraordinario.

Los sábados, como era costumbre anteriormente, terminará el jornal a las cuatro de la tarde sin que por tal motivo se descuente nada del mismo.

En caso de que por averías del motor u otro accidente externo a la voluntad del personal tuviere que paralizarse el trabajo y se obligase a permanecer en la fábrica al personal dicho, se les abonará las horas lo mismo que si estuvieran trabajando o en caso contrario, se les dejará salir de la fábrica.

Tampoco se hará descuento alguno sobre el trabajo del personal cuando por enfermedad u otras causas pierda parte de su jornal y si solamente se le descontará el trabajo no realizado.

PRECIOS

Se aumentará el salario en un 30 p.º al personal que trabaje a jornal y en un 20 p.º al de los muchachos, entendiéndose por tales los menores de 16 años.

Igualmente se aumentará la mano de obra o trabajo parcelario de los que trabajan a destajo.

Será readmitido a la fábrica desempeñando el mismo puesto el obrero despedido Antonio Sastre y no podrá despedirse a nadie por ejercer sus derechos de asociación ni por otras causas que no estén debidamente justificadas.

Solución del Conflicto

A la hora que escribimos estas líneas, jueves 6 de la tarde, el conflicto de «La Algodonera» está en vías de solución gracias a la intervención y buena voluntad del señor Gobernador, el inspector Sr. Blanco y el gerente de la fábrica, y gracias también a la fuerte unión y entusiasmo del personal.

La solución consiste en admitir al obrero despedido con el mismo jornal de antes; compromiso de los jefes de la fábrica de no ejercer represalias contra dicho obrero ni contra el personal que abandonó el trabajo por solidaridad con él; que la jornada sea de diez horas y media en vez de trece como era antes y de sesenta y dos y media a la semana, en cuyo caso los sábados el trabajo terminará a las 4 de la tarde; que el jornal empiece a las 6 de la mañana y termine a las 6 y media de la tarde, dando media hora para almorzar y hora y media para comer; que en caso de avería del motor u otra causa extraña a la voluntad del personal, por las que tuviere que paralizarse el trabajo, en pasando esta de una hora se abonará lo mismo que si estuvieran trabajando o se les dejará salir de la fábrica el tiempo que dure la paralización; que el trabajo nocturno se realice con brigadas especiales de personal voluntario, sin que el mismo pueda trabajar de día; que en virtud de la reciente disposición del gobierno por la que se obliga a las fábricas algodonerías a trabajar solamente tres días a la semana, por la escasez de algodón, se abone al personal, como lo determina la misma real disposición, el 70 por 100 del jornal en los días que no trabaje, sin que por ello los trabajadores tengan que acudir a la fábrica. Dicho 70 por 100 empezará a regir desde la presente semana.

Esta es la esencia de las bases que en el momento que escribimos están pendientes de la firma del dueño de la fábrica, aunque ya de palabra había dado su conformidad a ellas.

El triunfo obtenido por el personal de «La Algodonera» es, pues, importantísimo, por el que le felicitamos y del que nos ocuparemos con más detención y detalles en el próximo número, pues ahora está a punto de entrar en máquina el periódico.

De todos modos conviene apuntar que el triunfo se debe a la unión y compañerismo observado por el personal de la fábrica y a la ayuda del Centro Obrero que se ha puesto al frente del movimiento por mediación de los compañeros Bisbal, Fullana, Ferratjans y otros.

¡¡VIVA LA UNIÓN OBRERA!!

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez se reunió el lunes a las 12 y cuarto nuestro Cabildo municipal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales. Igualmente fueron aprobados varios dictámenes de Fomento y Murallas sin discusión.

Luego dióse lectura a un dictamen de la Comisión especial nombrada para hacer investigaciones sobre el modo como se llevaba la administración del arbitrio sobre carnes.

En dicho dictamen, que nos vemos privados de insertar por falta de espacio, se manifiesta que el sistema de contabilidad seguido, ha sido tan deficiente y desdichado, que si bien no acusa fraudes, es el más aborrecido para no poderlos descubrir con facilidad, por abundar los amaños y simulaciones tan repetidos, que hacen imposible una pronta y perfecta fiscalización.

Se detallan otros defectos de administración como el de hacer rebajas y bonificaciones a algunos privilegiados introductores de géneros de adeudo que habían de producir daños a unos en beneficio de otros. Se dice, además, que se consideran acertadas las medidas tomadas por el Alcalde señor Martínez y termina pidiendo que se nombre definitivamente administrador de dicho arbitrio de carnes al señor Singala, sin perjuicio de que se realicen subastas para el arriendo del nombrado arbitrio.

El señor Corbella manifiesta que no pudiendo asistir a la sesión el señor Suau, por tener trabajos profesionales, que el dictamen quede sobre la mesa.

El señor Pou dice que está conforme en que quede sobre la mesa, agregando que en un principio creyó que se había pecado de ignorancia, pero que una vez leído el dictamen le parecía que existían hechos punibles. Pidió que en la discusión estuvieran presentes los señores Rover y Barceló y Caimari.

Nuestro compañero Bisbal interviene para decir que participa de la opinión de que quedase el dictamen sobre la mesa, proponiendo que integro se facilite a la prensa para que lo publique y pueda enterarse el público. Así se acuerda.

Seguidamente el Alcalde dá cuenta de los diferentes ruegos que Bisbal le hizo en la sesión pasada. Dice que sobre la verja de la Cuarentena había acuerdo del Ayuntamiento; referente a las obras de la calle de San Miguel, dijo que se había dado orden para que se suspendieran con fecha del mes de Abril, extrañándose que no se cumpliera.

Después el Secretario dá lectura a un documento en el cual se expresa los nombres de los que trabajan en cada Negociado.

Bisbal solicita que se dé lectura a una cuenta de un señor que según cree no ha sido nombrado por el Ayuntamiento. Se dá lectura al recibo resultando ser de don San-

tiago Puente, nombrado por el señor Suau, para hacer trabajos de estadística, cuando era Alcalde.

Bisbal pide que se cumpla lo acordado sobre temporeros.

El señor Obrador dice que en Murallas trabaja un señor sin estar nombrado por el Ayuntamiento y defiende, aunque solapadamente, a dicho señor Puente.

Bisbal contesta diciendo que el señor a que alude el señor Obrador, es un empleado que trabaja en Murallas, y termina diciendo que si se cree que no es necesario el votará la cesantía. El debate se prolonga y finalmente se acuerda que el Alcalde no firme nómina alguna que no sea empleado de plantilla o temporero de los cuatro que tiene nombrados el Ayuntamiento.

El señor Obrador dice que en la reunión celebrada en el Gobierno Civil para tratar de la nueva Casa de Correos, algunos vocales se sintieron cohibidos y votaron en determinado sentido.

Bisbal manifiesta que lo dicho por el señor Obrador es muy grave, añadiendo que el Ayuntamiento se debe interesar para que dicha Casa de Correos se construya en un solar del Ensanche llegando incluso a realizar una manifestación pública para conseguirlo.

El Alcalde dice que todo se hizo para que pronto se tenga Casa de Correos.

Bisbal pide que conforme es costumbre se pague el jornal del 1.º de Mayo a la guardia municipal, contestando el señor Corbella que el crédito está ya aprobado.

Y se levanta la sesión.

Un caso de conciencia

A D. Miguel Sancho, Inspector del Trabajo y Junta de Reformas Sociales.....

Si bien es verdad que preocupándose de lo que ocurre cada año durante este tiempo, ha efectuado según me consta, algunas visitas de inspección en los talleres de modistas, no es menos cierto que como de costumbre, su gestión ha sido solamente aparatosa y nada práctica, continuando todas estas señoras infringiendo descaradamente las leyes de protección a estas pobres obreritas llamadas de la aguja.

—¿Hay á ello derecho?

—¿Es por falta de energía del Sr. Inspector y competencia en el desempeño de su cargo?

Niego en absoluto lo primero y afirmo lo segundo.

Tanto en el ánimo del Sr. Inspector como en el de la Comisión inspectora de la Junta local de Reformas Sociales, está el completo convencimiento de que en todos los talleres se infringen las leyes de la jornada de la Mujer y del Descanso dominical y sin embargo, no he visto en ningún caso una represión enérgica y si solamente unas visitas hechas por el señor Sancho con antesala, en las que no ha visto más que lo que han querido que viera y unos simple avisos, que como era de esperar, han sido contestados con una burla en desprestigio de su autoridad y en perjuicio de los derechos de estas pobres desheredadas de la fortuna que por la ruin mezquindad de 40 o 50 céntimos al día, son explotadas bárbara-

mente por esta desahogadas Patronas, al amparo de la negligencia de nuestras autoridades en materia social.

En aseveración de lo expuesto, hago público que en una visita que hizo el Sr. Sancho días pasados al taller de Doña Catalina Pomar (a) BURBAYA, hubo operaria que atendiendo a la consigna de dicha señora, se pasó todo el rato que duró la entrevista, encerrada en un armario y otras, en habitaciones reservadas de la casa en precaución de no ser sorprendidas trabajando en horas ilegales y nuestro señor Inspector con la Bienaventurada Paciencia que le caracteriza, soportó de la Desahogada BURBAYA, que al enterarse del motivo de su visita, le contestara con el máximo de frescura que creía que iba a pagarle la cuenta que le adeuda su esposa: Esto señor Sancho contestado a toda una autoridad en funciones de su cargo, yo no sé como lo llamará V. pero nombrando las cosas por su verdadero nombre, creo puede decirse, sin ánimo de ofenderle, que es una tomadura de pelo, o así al menos lo entendiera el mejor entendedor.

En el taller de referencia puedo asegurarle que antes y después de su visita, se ha continuado trabajando hasta altas horas de la noche empezando muchos días a las 4 y 5 de la madrugada y los domingos si no en su totalidad en parte, han trabajado las operarias, le diga lo que le diga la modista de su esposa.

Para los efectos de la denuncia, iguales infracciones afirmo que se cometen en el taller de doña Paula Pujades (a) ESPARTERO de la calle Siete Esquinas en donde son muchas las operarias que las hace pernoctar en la casa con el HUMANITARIO deseo de hacerles empezar la jornada más temprano y velar hasta más tarde.

Yo creo Sr. Sancho que para el cumplimiento de los deberes de su cargo, no basta hacer un par de visitas para solo justificar su gestión mandando las actas de fórmula a la superioridad, es necesario que las leyes que amparan los derechos de nosotros los obreros, haya quien nos las garantice y V. como factor de ello encargado por cuyo trabajo es debidamente remunerado, tiene la ineludible obligación de no andarse ya con paliativos ni tolerancias ridículas, si no exigir por todos los medios que la Ley le concede extremando la nota si es necesario para que estas señoras escudadas por ciertas influencias y contando ya de antemano con su pasividad gastada hasta la fecha, no hallen de nuevo motivo para abusar tan escandalosamente a ciencia y paciencia de las autoridades.

Por si este periódico tuviese la honra de ser leído por alguna de estas dignísimas damas que tanto se desviven en su constante labor para prevenir y amortiguar los efectos de la tuberculosis, azote de la Humanidad, y por alguna de las no menos respetables señoras cuyas nobles energías consumen en aras de la represión de la prostitución dentro de las juntas de Traia de Blancas, yo el obrero más humilde de todos, pero celoso de mis derechos y el más revolucionario ante toda injusticia humana, con todos los respetos que por ser señoras ellas se merecen, me atrevo a hacerles un ruego.

En las fábricas y talleres donde el trabajo manual es hecho por mujeres y en especial los de obreras de la aguja, son verdaderas antesalas de la Tisis y del Lupanar.

Estas cabecitas rubias con labios de fuego, están consumiendo lo mejor de su vida 14 y 16 horas al día, encorvadas sobre la aguja en sitios faltos de ventilación, sin luz, sin sol y sin

aire, la mayor parte mal alimentadas y faltándoles todos los detalles que tan indispensables son para el desarrollo de la mujer en estas edades en extremo delicadas.

Contra toda esta imprevisión de higiene, hemos de añadir el empleo de menores para los trabajos en máquina de coser, caso que las leyes vigentes lo prohíben terminantemente por producir trastornos graves en la mujer en su edad de desarrollo y a todo esto añadamos una remuneración indigna y mezquina, pues los jornales de este bárbaro e inhumano trabajo se paga á razón de 40 o 50 céntimos al día.

Vengo pues en conclusión que para estas pobres obreras apesar de tener leyes dictadas en su favor, no hay nadie que de ellas se preocupen ni toquen siquiera el corazón de nuestras autoridades para que por humanidad cuando menos se adopten resoluciones encaminadas a atajar el mal en sus principios.

Y aquí de mi ruego: Vds. Damas dignísimas, en nombre de esta caridad que practican ¿no podrían incluir en su programa misivo algo que tendiera a procurar que estas obrerillas de hoy, madres de nuestros hijos mañana, no aniquilarán sus energías físicas, en perjuicio de la humanidad que pide vigor y vida, explotadas por mal llamadas patronas, sin conciencia y sin entrañas?..... Yo creo que algo en su favor podrían hacer quienes como Vds. no hay puerta que a su llamada no se abra ni persona que a su indicación no responda.

Un obrero

Palma de Mallorca 3 Junio 1918.

Campaña ferroviaria

CAPITULO PRIMERO

Hechos y personas

Hastiado ya de aguantar y sufrir las innumerables y consecutivas humillaciones e injusticias que viene cometiendo la tan cacareada Comisión permanente de los ferrocarriles de Mallorca, ya mi temperamento rebelde y espíritu justiciero no han podido tolerar por más tiempo las infamias que cada día vienen cometándose con el personal y el servicio de Tren, que, desgraciadamente, tenemos que aguantar. Y ya, compañeros ferroviarios mallorquines, hasta hemos perdido la noción de pensar que somos hombres y de percibir los más débiles derechos de ciudadanía que la ley nos tiene reservados.

Nuestra voluntad es nula; todo amor de compañerismo que antes de asociarnos reinaba entre nosotros; todo, todo, desde que en mal hora pensamos en el desierto de constituirnos en Sociedad de resistencia, o defensora de nuestros derechos, y tuvimos la flaqueza de pisar por primera vez lo que en otros tiempos fué presidio de cerebros erróneos y en sus celdas cobijaron a muy criminales voluntades; todo, todo ha desaparecido; y hoy, por desdicha nuestra, es la prisión de la humillada clase ferroviaria mallorquina, y todas nuestras iniciativas y energías no pueden desarrollarse. *si Don Rafel no heu vol*, que es lo mismo que decir *si el P. Vives no heu vol*. *Y tutti contenti*. Y que San José nos lo pague, frase ya popularizada entre la gente del Patronato. Y ya es tan célebre esta frase de *si el P. Vives heu vol*, *é Aleria, que Don Rafel no heu sapigue*, que hasta si hemos de acostarnos con nuestras pro-

pias mujeres ha de ser *si Don Rafel heu vol y el P. Vives*.

Y fijaos, trabajadores libres, en nosotros, y veréis nuestros rostros, que demuestran tristeza, reflejando la humillación y la desdicha; parecemos todos que no tenemos ni valor suficiente para dar la cara ante nuestros enemigos; nos avergonzamos unos de otros, hasta de mirarnos a nosotros mismos. ¡Si no tenemos fuerza de voluntad suficiente para pedir lo que de derecho nos pertenece! ¡Si somos eunucos, maniqués factibles de cualquier movimiento por mandato y orden de *Don Rafel*!

Y vosotros diréis: ¿Quién es ese *Don Rafel*?

Pues con muy pocas palabras podréis hacer cargo de quién es esta tristemente célebre persona.

Don Rafel es, entre otras muchas cosas buenas y santas, un hombre muy católico, eminentemente católico, presidente de la invicta Congregación de Seglares católicos, etc., etc. Y por más: ¿No habéis visto nunca un ¡joven calvo, que en todas las procesiones lleva la bandera? Pues ese es la bandera, ¡qué digo!, *Don Rafel*, hombre de corazón y de entrañas. ¡Si yo creo que en vez de un corazón noble, como merece tener todo presidente de una Congregación mariana, tiene en su pecho un pedazo de hierro amasado, sin fibración ninguna, ni capaz de sentir la más leve sensación benévola, a no ser lo que manda y ordenan sus férreas determinaciones!

Ademas, si es honrado—creo que lo es materialmente; moralmente, lo dudo—es porque no ha tenido ocasión de demostrar lo contrario; pero sí creo que su cerebro es capaz de maquinarse la más insensata de las monstruosidades humanas para hacer humillar a sus borregos, digo obreros; esclavos, si se quiere. Y digo esclavos, porque su fortuna procede de América, de los tiempos de la esclavitud. Por eso su temperamento exige esclavitud; es un hombre sin voluntad; su persona es un arlequín tirado por hilos, que todos tienen un centro común: su eje es el P. Vives, y su voluntad es la obediencia ciega a los mandatos de ese funesto jesuita; es una misma persona, con dos caracteres diferentes: el uno, su actividad inquisitorial, y el otro, su voluntad, que reside en otro ser superior en inteligencia y en planes mezquinos; y su voluntad es como es por ser jesuita, y los jesuitas son quienes son por ser San Ignacio de Loyola quien era, y era como era por ser quien fué.

Ese es *Don Rafel*, amo y rey del tren.

Por hoy no quiero cansaros más, ni abusar de la benevolencia de estas columnas, que han dado vida a mi humilde, pero, aunque humilde, real y sincero pensamiento.

¡Piiiiii...iii! Encontramos la primera estación de parada; en breve seguirá la ruta el tren, ya hemos empezado el recorrido, y hasta la última estación de cabeza no nos deendremos, aunque hayamos de vencer obstáculos gigantescos. ¡¡Venceremos!!

La razón es nuestra; la fuerza, nuestra es. Pues, ferroviarios mallorquines, despertemos de nuestro humillante sueño, y empecemos una nueva era de energía y lucha; tomenos ejemplo de los del continente, de pedir lo que es nuestro y se nos niega; y si no nos lo dan a buenas; exijámoslo por la fuerza. Qué fuerza, razón y trabajo sean nuestro lema, y la honradez, nuestra bandera.

Juanito Locomotora
Ferroviario mallorquín

Palma, mayo de 1918.

(De Unión Ferroviaria)

La organización obrera en Menorca

La clase obrera menorquina y principalmente la mahonesa está en camino de llevar a cabo la constitución de una Federación Obrera que tenga ramificaciones por toda la isla y abarque todas las aspiraciones de carácter económico, cultural y educativo de aquel proletariado.

Los propósitos que animan a los organizadores de la Federación se encaminan a que todos los explotados de la burguesía menorquina encuentren dentro el nuevo organismo satisfacción amplia a todas sus necesidades, dando orientaciones nuevas al movimiento y encauzándolo por la senda que más cuadre con la vida práctica, a fin de alcanzar mejoras efectivas y preparar la conciencia proletaria en la consistencia de la organización para ulteriores reformas de la sociedad en general. Convencidos aquellos camaradas de que los movimientos bruscos no dan resultados positivos se proponen ahora fundar la Federación sobre bases de organización seria, concienzuda y bien metódica.

Prueba de ello es un folleto que han repartido por toda la isla hermana (y que nosotros publicaremos en números sucesivos) en el que se destacan aquellos propósitos, pues lo conceptuamos muy bien escrito y dotado de todas las condiciones necesarias para realizar una verdadera labor práctica.

Alma de este movimiento es el compañero Lucas Pons, ex-concejal republicano del Ayuntamiento de Mahón a quien tuvimos el gusto de estrechar la mano la semana pasada, que vino a Palma expresamente para estudiar nuestras organizaciones y tratar algunos extremos relacionados con la misma.

Felicitemos al camarada Pons y a la clase obrera menorquina, a quienes deseamos perseverancia en la obra emprendida y éxito en todos sus movimientos.

Desde luego huelga decir que tanto EL OBRERO BALEAR como las organizaciones obreras de Palma están a su lado, pues nos consideramos hijos de la misma causa y a ella nos enlaza el mismo sentimiento y la misma idea.

Marcelo Pajares

Comisiones-Representaciones

Vigo (España)

Las solicita del comercio y de la industria en general.

Se dan referencias

Calumnias infundadas

Ha llegado a mis oídos el rumor de que en Palma se está organizando una sociedad en la que entrarán sólo elementos mauristas, porque (según dicen los directores del movimiento de organización), los obreros están convencidos de que los hombres que repre-

entan el Centro Obrero engañan al pueblo trabajador.

Esto no es verdad: es una calumnia que sólo daña a los mismos que la propalan.

Los representantes del Centro Obrero (y para demostrarlo basta el compañero Bisbal) son hombres que defienden la libertad del proletariado, hombres que en el Consistorio han defendido siempre lo justo y razonable, hombres que no han oscurecido su vida pública con ninguna mancha, hombres que se han sacrificado por el bienestar de sus representados.

Quizá ellos, los calumniadores, si se hubieran visto solos, y hasta despreciados, como ellos, por defender una causa noble y justa, hubieran doblado la cabeza y hubieran seguido por el camino que les trazaran los caciques y opresores, sólo porque tuviesen mayoría.

Otra cosa no se desprende de la conducta observada por sus jefes en la actuación pública en lo que a cuestiones obreras se refiere.

¿No sería mucho mejor para todos que, en lugar de calumniar a nadie, se uniesen a los demás obreros, para defender mejor sus derechos, que son iguales a los de los demás, y que, como los de los demás, se ven muchas veces atropellados?

Antonio Rullán

Sóller 3 de Junio 1918.

CARNE

El lunes la habrá para todo el vecindario de Palma en la sesión que celebrará el Ayuntamiento. No sabemos si será de primera, segunda o tercera clase, ni si será fresca o averiada, aunque hay quien dice que olerá a podredumbre conservadora.

También se susurra que el señor Suau, que tiene fama de buen cocinero de estos manjares, presentará una salsa de la que se chuparán el dedo todos los asistentes a la

sesión. Dícese que don Benito Pons el Secretario, en el arreglo del guisado hará de marmitón, lo cual es garantía de lo bien preparado que se presentará el menú.

A los que engullan mucho se les harán bonificaciones oscilantes entre el 20 y el 25 por ciento, aunque no figuren en la pañeta de entrada al..... banquete.

Se prohíbe entrar en carruaje en el salón de sesiones por no haber consignación para tanto lujo y disimular modestia en los gastos.

De ser cierto todo lo que se dice, el lunes habrá carne, mucha carne en el Ayuntamiento.

Lo que es a nosotros esta vez no se nos escapa el bocado.

ACCIÓN SINDICAL

"La Emancipación,, sociedad de artes y oficios varios: : :

Esta sociedad está haciendo activos trabajos para organizar la sociedad de confiteros, pasteleros y chocolateros habiéndose dirigido a Madrid pidiendo un reglamento de los compañeros confiteros por el cual se rnígrá «La Dulce Unión» nombre que se dará a la novel Sociedad.

Juventud Socialista

Esta entidad celebrará reunión general el próximo sábado día 8 del corriente a las 8 en punto para dar lectura a uno de los discursos pronunciados por los compañeros del Comité de Huelga.

Dada la importancia y bien documentado del discurso es de esperar que asistan todos los afiliados.

También esta entidad tiene en proyecto

celebrar una serie de conferencias sobre Socialismo.

A los propietarios y apoderados de casas y al público en general

El «Centro de Albañiles de Palma» pone en conocimiento de todos aquellos señores, amos y dueños de fincas que quieran construir alguna nueva o renovar alguna de las que poseen, que en este «Centro» (Socorro 85), encontrarán obreros hábiles para todo cuanto necesiten hacer o remendar.

Este «Centro» hace gustoso y extensivo este anuncio, por si acaso alguno de dichos propietarios o apoderados se ve en apurada situación y no encontrare el personal que necesite.

Dirigirse al Buzón del «Centro de Albañiles».

ULTIMA HORA

A punto de entrar en máquina este número y ya terminado el artículo referente a la huelga de «La Algodonera» nos traen la noticia de que el Director de la misma ha aceptado y firmado las bases ultimamente acordadas. Ello ha sido motivo de inmensa alegría en el personal de la fábrica, desbordándose en entusiasmo indescriptible y dando vivas a la unión y a la comisión de huelga.

Compartimos el júbilo de los huelguistas y les aconsejamos que ahora más que nunca se asocien para consolidar lo adquirido y preparar la conquista de nuevas mejoras.

PALMA DE MALLORCA

Imp. de Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

EL SOCIALISTA

Suscripción mensual 1'25 ptas.
Traído a domicilio 1'50 »
Número suelto 0'05 »

PAGO ADELANTADO

Para suscripciones dirigirse al corresponsal, Bartolomé Llabrés, en el Centro Obrero, Vila, 5-1.º

EL PEREGRINO CURIOSO

(VIDA POLÍTICA ESPAÑOLA)

por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 3'50 ptas.

DESDE LAS BARRICADAS

(UNA SEMANA DE REVOLUCIÓN EN ESPAÑA)

Sensacional folleto de 100 páginas. Precio: 0'35 ptas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa

DISPONIBLE

DISPONIBLE